H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar a través del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) por escrito y con la mayor celeridad posible sobre las obras realizadas en el barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento de El Palomar, Partido de Morón, sobre los siguiente puntos;

1. Informe la totalidad de las obras realizadas e inauguradas durante el año 2023 en el Barrio Gardel y Presidente Sarmiento de El Palomar, Morón.

2. Informe si dentro de las obras realizadas fue construida e inaugurada una cancha futbol de césped sintético sobre la calle Intendente Serapio Villegas.

3. Informe, en caso de ser afirmativo el punto anterior, qué empresa fue adjudicataria y realizó la obra de la cancha de futbol de césped sintético, informe el costo de la misma.

4. Informe si hubo habilitación, permiso y/o trabajo a cargo de la Municipalidad de Morón en lo referido a la cancha de futbol de césped sintético inaugurada.

5. Informe si la Municipalidad de Morón otorgo una aprobación o dio acompañamiento a las obras realizadas por OPISU en los barrios Carlos Gardel Y Presidente Sarmiento, de El Palomar, Morón. Informe en que obras.

6. Informe si ha tomado conocimiento sobre el desplazamiento de un arco de futbol de la reciente cancha de futbol inaugurada, ocasionando lesiones a un menor.

7. Informe si la obra realizada "cancha de futbol de césped sintético" cuenta con un seguro por daños por defectos/vicios en su construcción.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

8. A su vez, se solicita brinde e informe aquello que considere pertinente.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires informe respecto de obras realizadas por el Organismo de Integración Social y Urbana (OPISU) durante el año 2023 en el Barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento de El Palomar, Morón.

Durante el corriente año, fue noticia la inauguración de una cancha de futbol de césped sintético dentro del barrio para uso público, quizás se podría afirmar que no resulta una necesidad básica del barrio con las situaciones pendientes a resolver, pero lo que si resulta importante y subrayar es que una cancha de futbol no se torne una trampa para que los niños sufran accidentes.

Así, dijo el Intendente de Morón en la inauguración de la cancha de futbol;*""...Hoy lo que estamos viendo es que lugares ..... se vuelven más seguros al ser más transitable..."* la realidad es muy lejana a los dichos del intendente o cuanto menos sus deseos. Por su parte la Sra. Titular de OPISU dijo; *"...esta medida permite promover el acceso a un hábitat digno y seguro, mejorando las condiciones de higiene y garantizando el derecho a un ambiente sano para los vecinos".*

Ahora bien, los responsables de la obra en sus deseos o sus palabras buscan seguridad (al menos nombran la palabra) pero lo cierto es que un arco de futbol mal colocado, mal fijado, cayó sobre un niño, un niño que practicaba futbol en dos clubes muy importantes, con un futuro brillante, con una expectativa que iba creciendo año tras año.

Consecuencia de una falta de control de obra (o una inauguración apresurada) o una falta de control del riesgo q implica un arco de futbol suelto, sin fijar, es que un niño de 9 años con un futuro prometedor tuvo lesiones graves al caer el arco sobre su pierna, y hoy se encuentra pendiente un tratamiento y recuperación.

Por supuesto el control de obras, y más aquellas obras donde luego van cientos de niños, deben tener un rigor y cuidado como ninguna otra. La ausencia de una real auditoría y control pueden costar vidas, hoy un niño resulto con lesiones graves, podría haber sido peor, pero gracias a Dios no debemos lamentar una tragedia.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La negligencia en tales obras debe ser corregida en forma urgente, se debe clausurar la cancha hasta tanto la misma sea un lugar seguro, justamente como quienes inauguraron apresuradamente la obra dijeron pero no hicieron, se debe velar por la seguridad de los niños y no quedar ésta a la azar.

Seguidamente se deberá investigar las responsabilidades penales que caben a las autoridades que han intervenido.

Por lo expuesto, y en siendo a todas luces clara la necesidad de contar con la información solicitada es que solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires